

de veintidós años, domiciliado últimamente en carretera del Boquerón, 3, Guama-sa (La Laguna, Tenerife); procesado en causa número 364 de 1980 por desobediencia a superior; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada de Infantería Mecanizada XI en Campamento (Madrid).—(271.)

SANCHEZ CAÑADAS, Tomás; hijo de Tomás y de Ana, natural de Madrid, nacido el 14 de febrero de 1958; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(268.)

FERNANDEZ QUINTANA, Plácido; hijo de Plácido y de Covadonga, natural de Proaza (Oviedo), nacido el 31 de agosto de 1951; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(268.)

BURGUILLLOS LOPEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Rosario, nacido el 11 de abril de 1959 en Lucena (Córdoba), vecino de Madrid, estatura 1,61 metros; encartado en expediente número 924 de 1980 por quebrantamiento de arresto; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, en Ceuta.—(266.)

TEJERO SANJUAN, Juan; hijo de Joaquín y de Rosario, natural de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), vecino de Zaragoza, soltero, metalúrgico, de cuarenta y tres años, DNI 17.064.767, estatura 1,50 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; encartado en causa número 196 de 1980 por delito contra el honor militar; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(265.)

Juzgados civiles

TABARES PARRA, Adolfo; de treinta y tres años, hijo de Fernando y de Natividad, casado, natural de Salamanca, domiciliado últimamente en Medina del Campo; encartado en diligencias preparatorias número 8 de 1981 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(260.)

GARCIA SAURA, Antonio; procesado en sumario número 12 de 1981 por calumnia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(258.)

BRUZZONE DOMINGUEZ, Jorge Walter; natural de Montevideo (Uruguay), soltero, comerciante, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Altura (Castellón), calle San Juan, 25; procesado en causa número 13 de 1980 por falsificación y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe.—(257.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. en Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 8 de 1979, José Alcañiz Vicente.—(307.)

El Juzgado Militar Eventual número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente judicial número 2 de 1981, Joaquín Arenas Arosa.—(299.)

El Juzgado de Instrucción de la Octava Región Militar de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 44 de 1976, Luis Eyre Vázquez.—(280.)

El Juzgado de Instrucción del Polígono de Tiro Naval «Janer», de San Fernando (Cádiz), deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa número 132 de 1980, Antonio Miguel Rodríguez Yáñez.—(287.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 171 de 1980, Rafael Cozas León.—(284.)

Queda sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente judicial número 9 de 1972, José Pino Adrover.—(261.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Naval-moral de la mata deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en las diligencias preparatorias número 40 de

1978, Luis Miguel Hernando Pérez.—(255.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 258 de 1980, Pedro Martínez Sánchez.—(254.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 111 de 1980, José Moreno Parra.—(256.)

EDICTOS

Juzgados militares

Cédula de notificación

Don Luis Ureta Fernández, Comandante de Infantería con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11,

Hago saber: Que el presente se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Justicia Militar y de lo acordado por el Juez instructor de la Caja de Recluta número 112 en el expediente judicial número 87/80, instruido al R/79-1.º Ignacio Remesal González (5-3-52) por la presunta falta grave de no incorporación a filas, habiéndose dictado acuerdo que dice así:

Acuerdo

«Madrid, 8 de noviembre de 1980.—De conformidad con el precedente dictamen de mi Auditor y por sus propios fundamentos, acuerdo: Dar por terminado sin declaración de responsabilidad el presente expediente judicial número 87/80, instruido por presunta falta a concentración contra Ignacio Remesal González, ya que realizó el servicio militar en la República Argentina. Pase lo actuado al Juez militar de la Caja de Recluta número 112 (plaza) para notificación y práctica de las correspondientes diligencias de ejecución. Por mi Secretaría de Justicia se dará cumplimiento al trámite de estadística.—Firma ilegible. Hay un sello en tinta que dice: «Capitanía General, 1.ª Región Militar, Secretaría de Justicia. 10-nov.-1980. Salida.»

Y para que sirva de notificación a Ignacio Remesal González, expido el presente que firmo en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Comandante Juez instructor.—El Secretario.—(270.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.013, titulado «Acondicionamiento hangar S-280 (primera fase)», en la base aérea de Zaragoza.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.013, titulado «Acondicionamiento hangar S-280 (primera fase)», en la base aérea de Zaragoza,

por un importe total máximo de 35.482.315 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección sita en el Ministerio de Defensa—Cuartel General del Ejército del Aire—, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cinco (5) meses.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es: grupo C, subgrupos 1 y 6, y grupo I, subgrupo 6, categoría d), para todos ellos.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 31 de marzo del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y, por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 7 de abril del año en curso, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—1.197-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.011, titulado «Aeródromo militar de Armilla (Granada). Escuela de Helicópteros. Construcción y cerramiento».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.011, titulado «Aeródromo militar de Armilla (Granada). Escuela de Helicópteros. Construcción y cerramiento», por un importe total de 9.500.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa—Cuartel General del Ejército del Aire—, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro (4) meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 190.000 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 31 de marzo del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y, por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 7 de abril de 1981, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—1.198-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.010, titulado «Reparación edificios escuadrilla y comedor de tropa en 406 escuadrón de FAS, en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.010, titulado «Reparación edificios escuadrilla y comedor de tropa en 406 escuadrón de FAS, en la base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid)», por un importe total de 6.497.490 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa—Cuartel General del Ejército del Aire—, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro (4) meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 129.950 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 23 de abril del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y, por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 30 de abril de 1981, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—1.199-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.020, titulado «Escuela de Helicópteros de Armilla (Granada). Acondicionamiento de varios edificios».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.020, titulado «Escuela de Helicópteros de Armilla (Granada). Acondicionamiento de varios edificios», por un importe total máximo de 14.090.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa—Cuartel General del Ejército del Aire—, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco (5) meses.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es: grupo C, subgrupo 4, categoría d).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 2 de abril del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán y, por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 9 de abril del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—1.200-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército por la que anuncia licitación de 11 lotos de material inútil. (Expediente números 5/80, regional, y 21/80 central.)

El día 2 de abril de 1981, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Contratación de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército, en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza,

para enajenar 11 lotes de material inútil existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de: Trapo algodón blanco, de color, de nylon, de lana, de lona; chatarra de hierro, de aluminio, de metal, de latón, de cobre, de acero, de plomo, etc., por un importe inicial de 1.078.352 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise se facilitará en esta Junta, de nueve a trece horas (Gobierno Militar, tercer piso).

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 17 de febrero de 1981.—1.065-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1981.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio—Ministerio de Agricultura—, paseo de la Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 25 de marzo de 1981, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica»,

2.º Nombre y dirección del remitente.

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ministerio, a las diez horas del día 26 de marzo de 1981.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Subdirector general, Jefe del Servicio.—1.981-C.

Resolución del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea durante el año 1981.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio—Ministerio de Agricultura—, paseo de la Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 25 de marzo de 1981, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica»,

2.º Nombre y dirección del remitente.

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de este Organismo, a las once horas del día 27 de marzo de 1981.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Subdirector general, Jefe del Servicio.—1.982-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1981, para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Comunicaciones en León.

En uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto se rectifique el citado anuncio en los siguientes términos:

Los licitadores justificarán mediante certificación vigente expedida por el Registro Oficial de Contratistas que están clasificados en los grupos, subgrupos y categorías indicados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que a partir de esta fecha, están a su disposición en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones de esta Dirección General (planta séptima del Palacio de Comunicaciones, de Madrid) y en el edificio de Comunicaciones de León.

Asimismo he dispuesto se modifique el plazo de presentación de ofertas, que concluirá el día 11 de marzo del año en curso, a las trece horas, y la apertura de las ofertas económicas, que tendrá lugar el día 18 del mismo mes, a las doce horas.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.225-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Valdepeñas (Ciudad Real).

Celebrado el concurso-subasta pública para las obras de construcción de una guardería infantil en Valdepeñas (Ciudad Real), por Orden de este Ministerio de fecha 20 de agosto de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Incoplán, S. A.», por un importe de veintiocho millones quinientas setenta y una mil trescientas sesenta y cuatro (28.571.364) pesetas, lo que representa una baja del 7,01 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—2.499-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar en Castro-Urdiales (Santander).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en Castro-Urdiales (Santander).

Tipo de licitación: 34.721.836 pesetas.

Fianza provisional: 694.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Santander, calle Antonio López, números 48 y 50.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto, calle Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1981.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 18 de marzo del año actual, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.224-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el día 21 de enero de 1981, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Domingo Vicente Nievas», las obras de reforma de cercas y servicios al público en las instalaciones deportivas del polígono «La Cartuja» de Granada, por un importe de 5.005.748 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de enero de 1981.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—2.497-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de restauración del Museo de Arte Contemporáneo en Santillana del Mar (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Dragados y Construcciones, S. A.», la realización de las obras de restauración del Museo de Arte Contemporáneo en Santillana del Mar (Santander), por un importe total de veinticinco millones novecientos noventa y siete mil trescientas veintinueve (25.997.329) pesetas, que representa una baja del 7,19 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1980, 4.000.000 de pesetas; y a ño 1981, 21.997.329 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—2.080-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de diverso mobiliario con destino a la Biblioteca Pública del Estado, de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Esquitino Martínez, S. A.», el suministro de diversos mobiliario con destino a la Biblioteca Pública del Estado, de Cádiz, por un importe total de siete millones ciento diez mil (7.110.000) pesetas, que representa una baja del 21 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—2.134-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de 20 lectores-impresores de sobremesa de microfilme con destino a diversas Casas de Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Compañía de Papeles Helio-gráficos y Especiales de Leiza, S. A.», el suministro de 20 lectores-impresores de sobremesa de microfilme con destino a diversas Casas de Cultura, por un importe total de diecinueve millones (19.000.000) de pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—1.717-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de remodelación y reparación de la Residencia Juvenil «San Miguel Arcángel» de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas a «Crescencio López, S. L.», las obras de remodelación y reparación de la Residencia Juvenil «San Miguel Arcángel» de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), por un importe de ocho millones quinientas treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro (8.532.634) pesetas, que representa una baja de 0,00 por 100, sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1980.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—2.193-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 1/81) la contratación de suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Universidad de Murcia, por un importe total de 24.200.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83 y 85. El plazo de pre-

sentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 28 de marzo a las trece horas. No se admitirán las depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de marzo a las once horas, en la Sala de

Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—1.051-A.

A n e x o

Universidad de Murcia

Presupuesto total, 24.200.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Microscopio electrónico de transmisión	1	14.000.000	14.000.000
2	Espectrómetro de infrarrojos	1	5.500.000	5.500.000
3	Sistema microcalorimétrico de baño	1	4.700.000	4.700.000
				24.200.000

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación definitiva de las obras de ampliación de la instalación de calefacción en la Facultad de Ciencias de la Información.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la instalación de calefacción en la Facultad de Ciencias de la Información, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de noviembre de 1980, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Americana de Instalaciones, S. A.» (HADISA), en la cantidad de 14.310.447 pesetas (catorce millones trescientas diez mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas).

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Rector, Francisco Bustelo García del Real.—2.413-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En cumplimiento de resolución de esta Presidencia número 173, de 4 del corriente mes de febrero, se anuncian las subastas para las adjudicaciones, a la baja, de las obras que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en el plan provincial de obras y servicios para 1980.

— Depósito de aguas en La Llosa, con un presupuesto de siete millones noventa y tres mil cuatrocientas treinta y cuatro (7.932.000) pesetas, una fianza provisional de 158.640 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Distribución de aguas y saneamiento de Torre Endomenech, con un presupuesto de diecisiete millones trescientas noventa y tres mil cuatrocientas treinta y cuatro (17.393.434) pesetas, una fianza provisional de 347.869 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Construcción piscinas en Treiguera, con un presupuesto de catorce millones setecientos nueve mil trescientas setenta y una (14.709.371) pesetas, una fianza

provisional de 294.187 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Construcción Centro Cívico en Artana, con un presupuesto de catorce millones cuarenta mil (14.000.040) pesetas, una fianza provisional de 280.001 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

— Construcción Centro Cívico (1.ª fase) en Chert, con un presupuesto de cinco millones doscientas diecinueve mil seiscientos quince (5.219.615) pesetas, una fianza provisional de 104.392 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Las fianzas provisionales se constituirán en metálico o valores, admitiéndose el sistema de aval sólo para las fianzas definitivas.

No obstante anunciarse conjuntamente, se trata de cinco subastas diferentes, por cuyo motivo cada proposición se referirá únicamente a una de ellas.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación se efectuará en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, de nueve a doce horas, y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

En la plica que contenga la proposición se hará constar la denominación de la obra a que la misma se refiere.

En sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
4. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4 y 5 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad deberán acompañarse los siguientes documentos:

- a) Copia de la escritura de constitución, o de modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisionales y las definitivas, en su caso, podrán constituirse tanto

en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial como en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales.

A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar en el Palacio provincial el acto de apertura de las mismas y de sus adjudicaciones provisionales ante la Mesa que, presidida por el titular de la Presidencia de la excelentísima Diputación provincial, se constituirá al efecto.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas de las obras a que se refiere el presente anuncio están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación todos los días hábiles, de ocho treinta a las catorce horas.

El modelo de proposición, que deberá adaptarse en cuanto a denominación y presupuesto a cada una de las obras, es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras, cuyo presupuesto de ejecución por subasta asciende a (en letra y número) pesetas, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 11 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de primera línea entre la plaza del Teniente Lucíañez y la Sierra de San Julián.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1979, en cuanto a 7.218.381 pesetas, y el resto, con cargo al presupuesto de Inversiones del ejercicio de 1981.

Tipo: 0.949.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 184.235 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutua de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de y cuya representación acreditada con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de primera línea entre la plaza del Teniente Luciani y la Sierra de San Julián, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificante de los documentos exigidos, y declara que no afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso las de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 19 de febrero de 1981.—El Secretario general.—El Alcalde.—1.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alto Arán (Salardú-Valle de Arán) (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Aprobado por este Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas por el que habrá de regirse el concurso para adquisición, por este Ayuntamiento, del equipo de maquinaria que se relaciona, con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia, se convoca el correspondiente concurso, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición, por este Ayuntamiento, del equipo de maquinaria que se relaciona:

1.1. Un camión, chasis con cabina, equipado con cadenas y con acoplamiento de una cuña para poder quitar la nieve.

1.2. Un equipo recolector-compactador de basuras, de carga trasera, de unos 12 metros cúbicos de capacidad geométrica, con acoplamiento de elevador cargador de «containers», para ser instalado en el camión a adquirir anteriormente expresado.

1.3. La proposición podrá hacerse, indistintamente, por separado, con detalle de precios, chasis del camión con cabina y su equipamiento y del equipo recolector-compactador de basuras, o conjuntamente, en una sola plica, en la que se incluya el camión en cuestión debidamente equipado, con la instalación del recolector-compactador de basuras, de carga trasera, con minucioso detalle de los precios.

1.4. Una pala de ruedas, equipada con cabina, calefacción, juego de cadenas y de cuchillas antidesgaste.

2. **Duración del contrato:**

2.1. El camión, chasis con cabina, equipado con una cuña para quitar la nieve, será entregado a este Ayuntamiento dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la adjudicación definitiva del concurso.

2.2. La instalación del equipo recolector-compactador de basuras de carga trasera, con sus acoplamientos complementarios, será instalado durante el plazo de otros treinta días a partir de la fecha de entrega del camión a este Ayuntamiento.

2.3. Para el caso de ser adjudicado el concurso definitivamente, conjuntamente el camión con la instalación del equipo

recolector-compactador de basuras, el plazo de entrega será de sesenta días, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso, debiendo ser entregado, totalmente equipado, en Salardú, capitalidad del municipio de Alto Arán.

2.4. La entrega de la pala con ruedas y equipada será entregada a este Ayuntamiento en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso, en la localidad de Salardú, capitalidad del municipio.

3. **Tipo de licitación:** Por tratarse del concurso y haciendo uso de lo previsto en los artículos 15, 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no se fija tipo de licitación.

Para la adjudicación del concurso se tendrán en cuenta las ofertas que se formulen, con arreglo a criterios técnicos que resulten más convenientes para el interés municipal, sin sujetarse exclusivamente a la mayor economía y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

4. **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, en días laborables y durante las horas de oficina, publicándose simultáneamente la convocatoria del concurso, al amparo de lo establecido en el artículo 119,1 y 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si bien, para el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, se aplazará la licitación durante el plazo que resulte necesario y hasta tanto hayan sido resueltas por la Corporación Municipal las reclamaciones.

5. **Garantías provisional y definitiva:** Las garantías provisionales para poder optar al concurso se fijan en las cantidades siguientes:

Para el camión, chasis con cabina y demás equipamiento, 97.000 pesetas; para el equipamiento de instalación del recolector-compactador de basuras, 48.000 pesetas, y para la pala con ruedas y accesorios, 120.000 pesetas.

De concurrir conjuntamente, en única plica, comprendiendo el camión equipado con el acoplamiento de la instalación del recolector-compactador de basuras, la garantía provisional ascenderá a la cantidad de 145.000 pesetas.

Las garantías definitivas se sujetarán a las cantidades mínimas a que se contrae el artículo 82 del Reglamento de contratación, según el importe de las adjudicaciones definitivas.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, a partir del día siguiente al en que aparezca el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día anterior al señalado para la apertura de las plicas, en días laborables y durante las horas de oficina, por haberse reducido el plazo a la mitad por urgencia y aplicación del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el artículo 19 del Reglamento de Contratación. No se admitirán plicas por correo.

7. **Gastos:** De toda índole, a cargo del adjudicatario.

8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones que se suscriban para optar al concurso se reintegrarán con arreglo a la Ley y se ajustarán sustancialmente al modelo inserto a continuación:

«Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el actuando en nombre enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y jurídicas, así como de los demás docu-

mentos obrante en el expediente para (adquisición de un camión, equipamiento, recolector-compactador de basuras, máquina pala con ruedas, haciendo constar la maquinaria que oferta), se comprometo a la entrega, al Ayuntamiento de Alto Arán del equipo de maquinaria que se detalla y relaciona con sus precios y plazo de garantía que se hace constar, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso parcialmente o conjuntamente.»

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos:

«El que suscribe, don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en el y actuando en nombre a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alto Arán para la adquisición de un equipo de maquinaria.»

10. **Documentación:** Además de los documentos anteriormente expresados se incluirán en el mismo sobre que la plica:

a) Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, y en caso de apoderamiento o representación, poder notarial que lo acredite, bastanteadado por Letrado con ejercicio en este partido judicial.

b) Justificante del pago del impuesto de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

c) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

11. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente en que se hayan cumplido diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábiles, al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siempre y cuando no se haya presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso la licitación se aplazará por el tiempo que resulte necesario, de conformidad con lo establecido en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Salardú, 10 de febrero de 1981.—El Alcalde, Jaime Geli.—894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Zapal y Calderón de la Barca.

Objeto: Las obras de pavimentación de las calles Zapal y Calderón de la Barca, incluidas en el proyecto técnico redactado por el Doctor Ingeniero de Caminos don Aurelio Vélez Cansobre.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientas treinta y siete con veinticuatro (2.658.537,24), pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo.

El que resulte adjudicatario deberá constituir fianza definitiva por el importe que corresponda con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales consistente en el 4 por 100 del remate.

Transcurrido el plazo de garantía de las obras se procederá a la devolución

de la fianza en la forma prevista en el antes citado Reglamento de Contratación.

Ambas garantías se podrán constituir en cualquiera de las formas a las que se refiere el nuevamente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plicas (presentación y apertura): Las plicas se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados en el Negociado de Secretaría General, en horas de oficina y durante un plazo de veinte días, a partir del siguiente hábil a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se formularán según modelo de proposición y adjuntando la documentación que se alude en los pliegos de condiciones.

La apertura tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo anterior, en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación.

Referencias: El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación, podrá examinarse en el Negociado de Secretaría General en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre (cuando la oferta no sea en nombre propio deberá adjuntar poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Zapal y Calderón de la Barca, se comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto técnico redactado y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número).

Asimismo adjunta la documentación exigida en la condición 18 de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.—853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de actuaciones diversas en la montaña de Montjuich (zona Muntanyeta).

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de actuaciones diversas en la montaña de Montjuich (zona Muntanyeta), cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de diciembre de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 4.041.257 pesetas.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.619 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.075 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 27 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que han de regir el contrato de las obras de alcantarillado de las calles Eduardo Toda, entre paseo Valldeaura y Lloret; Eduardo Toda, entre Rectoret y Feliú Codina, y San Bernabé, entre Chapí y Eduardo Toda, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de noviembre de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 18.953.859 pesetas.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 164.769 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 8.525 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 12 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 29 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de ordenación del mirador del Llobregat (1.ª fase).

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ordenación del mirador del Llobregat (1.ª fase), cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de diciembre de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinan-

tes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 9.000.000 pesetas.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 100.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.575 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 29 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a las subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de diciembre de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Pavimentación de la calle Santander, entre Enrique Sanchis y Vías Renfe (expediente 245/80).

Tipo: 37.681.827 pesetas.

Duración: Siete meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 1.258.309 pesetas.

Sello: 18.875 pesetas.

2. **Objeto:** Pavimentación y construcción de escaleras de la calle Bajada de la Gloria, entre la calle Repartidor y la avenida Coll del Portell (expediente 231/1980).

Tipo: 10.033.265 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 130.166 pesetas.

Sello: 5.075 pesetas.

3. **Objeto:** Recubrimiento con aglomerado asfáltico de la Gran Vía de las Cortes Catalanas, entre las calles Casanovas y Rambla Cataluña (calzadas laterales) (expediente 248/80).

Tipo: 8.317.828 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 113.176 pesetas.

Sello: 4.275 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 25 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 29 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benissa (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un quiosco.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta:

Objeto del contrato: Es objeto de esta segunda subasta la enajenación de un quiosco metálico de las siguientes dimensiones: 4,25 por 3,25, con tejado a cuatro aguas y separación con una puerta en el interior, de acero inoxidable.

Tipo de licitación: Se fija en la cuantía de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas, al alza.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, transcurridos veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pagos: El adjudicatario de la subasta vendrá obligado al pago de la adjudicación, inmediatamente se le haya hecho la notificación de la adjudicación definitiva.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, si los hubiere.

Derecho supletorio: En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Adjudicación de la subasta: Corresponde al Ayuntamiento la adjudicación definitiva de la misma.

Condiciones especiales:

1.ª El adjudicatario de la subasta podrá optar en instalar o no dicho quiosco en la playa de la Fustera o en otro lugar público que el Ayuntamiento le indicare.

2.ª Si opta por instalarlo, tendrá que pactar con el Ayuntamiento el precio anual de su explotación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta para la enajenación por el Ayuntamiento de Benissa de un quiosco», proposiciones éstas que deberán presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al modelo siguiente:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Benissa en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la enajenación de un quiosco metálico.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, y como adjudicatario, si lo fuere.

Benissa, 4 de febrero de 1981.—El Alcalde, José Tent Berenguer.—873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de aceras en la barriada de Inugara.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras de pavimentación de aceras en la barriada de Inugara.

Tipo de licitación: 8.149.004 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, dentro de las horas de oficina.

Garantías: La provisional, por un importe de 111.490 pesetas, y la definitiva, en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposiciones para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a pavimentación de aceras en la barriada de Inugara». El primero de los sobres se titulará «Referencias», y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11.ª del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial de, número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número) (o bien con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación), si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 10 de febrero de 1981.—El Alcalde.—884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización entre las calles de Nuestra Señora de Fátima y Santa Bárbara.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras de urbanización entre las calles de Nuestra Señora de Fátima y Santa Bárbara.

Tipo de licitación: 5.939.288 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, dentro de las horas de oficina.

Garantías: La provisional, por un importe de 89.393 pesetas, y la definitiva, en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposiciones para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de urbanización entre las calles de Nuestra Señora de Fátima y Santa Bárbara». El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11.ª del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: En representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial de, número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número) (o bien con la baja de por 100 sobre el tipo de licitación), si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 10 de febrero de 1981.—El Alcalde.—885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñones.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicar 150.000 kilogramos de piñón limpio en cáscara, cuyo expediente puede verse en esta Secretaría.

Duración del contrato: Finaliza con la retirada total y liquidación definitiva, en plazo máximo de quince días, desde el siguiente al de la notificación.

Tipo de licitación: 84 pesetas el kilogramo, al alza.

Gastos: Todos a cargo del adjudicatario, incluidos carga y pesaje.

Pagos: En el plazo de diez días, desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación.

Garantías: Provisional de 143.000 pesetas y definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento, en su tipo mínimo.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, indicando en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta de 150.000 kilogramos de piñón anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya».

Apertura: A las doce del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la adjudicación de 150.000 kilogramos de piñón limpio en cáscara, ofrece pagar dicho producto a razón de pesetas y céntimos (en letra) el kilogramo, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en diversas parroquias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de alumbrado público en diversas parroquias, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Instalación de alumbrado público en diversas parroquias de este Municipio.

Presupuesto de ejecución: 11.855.798 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 237.116 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en unión del proyecto técnico y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y en horas de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a partir de la última publicación, según resulte en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: El primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados en la condición anterior, a las doce horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado

....., de profesión, con domicilio en, calle número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas, pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Dotación presupuestaria: Se hace constar que en el presupuesto extraordinario de inversiones 1980, letra «A», figura el crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Documentos: Las proposiciones vendrán acompañadas de los documentos que se dicen en el pliego de condiciones.

Reintegros: La proposición vendrá reintegrada con póliza de 25 pesetas del Estado, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNPAL de 100 pesetas.

Fene, 7 de febrero de 1981.—El Alcalde, José María Rivera Arnoso.—846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de resina.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles, también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote primero de 77.324 pinos de resinación a vida, en segunda entalladura, marcados en los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129, comprendido en el grupo B, durante el año forestal de 1981.

Precio de tasación: Base, 927.888 pesetas; precio índice, 1.159.860 pesetas.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el 15 por 100, con destino a la cuenta de mejoras de los montes, que deberá ingresarse en el mismo plazo en el Ayuntamiento, y el 35 por 100 restante, dentro de la primera decena del mes de julio de 1981.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles de diez a trece horas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Ávila el importe de los gastos de señalamiento y tasas.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles, también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1981, y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de 77.324 pinos de resi-

nación a vida, en los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, para la campaña del año forestal de 1981, se comprometo a ejecutar la resinación de los expresados pinos con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por el precio de pesetas (en letra), y al efecto ha constituido el depósito provisional del 3 por 100 del precio base, según acredita con la correspondiente carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 31 de enero de 1981
El Alcalde.—875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para contratar la venta de una parcela de terreno, de propiedad municipal, sita en La Orden, calle Requetés del Rocío, de 20.032 metros cuadrados de superficie, para destinarla a la construcción de 284 viviendas y cuatro locales comerciales, de protección oficial.

Tipo de licitación: 35.237.385 pesetas, no admitiéndose proposición inferior a dicho tipo.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 432.373 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, bajo sobre cerrado, redactada con sujeción al modelo que al final se inserta y reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 20 pesetas, desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de diez a doce.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar por subasta pública el solar de propiedad municipal de 20.032 metros cuadrados de superficie, al sitio de La Orden, en calle Requetés del Rocío, para la construcción de 284 viviendas y 4 locales comerciales, de protección oficial, ofrece por dicho solar la cantidad de pesetas.

Huelva, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa.

Se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en periodo voluntario, de las exacciones municipales por el plazo de un año.

Premio de cobranza: 4 por 100 sobre la recaudación obtenida por exacciones locales y 25 por 100 de lo recaudado por multas de circulación.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.000.000 y 15.000.000.

Exposición pliego de condiciones: Intervención de Fondos, por ocho días (artículo 24 Reglamento Contratación).

Presentación de plicas: En el Registro General, en horas de oficina, durante los

diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones (reintegradas con póliza de 25 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de la MUNPAL de 25 pesetas): Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará: «Proposición para el concurso convocado con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal», debiendo acompañarse además el resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos de los que se crea asistido el concursante.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en la calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en periodo voluntario, de las exacciones municipales, por el plazo de un año, se comprometo a realizar dichos trabajos con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás, acompañando los siguientes documentos

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 13 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA, al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, igualmente, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la celebración de dos subastas de aprovechamientos forestales del monte Arecena, de la pertenencia a este Ayuntamiento, y que son las siguientes:

Primera subasta.—En el cuartel C, tramo III, b, de 447 pinos silvestres, con un volumen de 935 metros cúbicos de madera y leña de sus copas, por el tipo de licitación de 3.990.600 pesetas.

Segunda subasta.—En el cuartel C, II, a, de 1.011 pinos silvestres, con un volumen de 1.172 metros cúbicos de madera y la leña de sus copas, en la tasación de 3.848.042 pesetas.

La subasta es al alza, es decir, que su adjudicación se hará a favor del rematante que cubriendo el tipo de licitación ofrezca mayor cantidad por la subasta.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Entidad desde la aparición del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinticuatro horas antes de la apertura de plicas.

Para poder tomar parte en la subasta todo licitador hará fianza previa del 5 por 100 del valor de la tasación en la Depositaria de la Entidad o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva será del 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y el de facultativas que el Ministerio de Agricultura tiene aprobado para esta clase de aprovechamiento se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por cuantos lo deseen, todos los días hábiles en horas de oficina.

En sobre aparte, todo licitador presentará declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad y de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de pinos silvestres, en el cuartel, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado)

San Zadornil, 27 de enero de 1981.—El Alcalde.—757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se adjudican definitivamente las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1981, adjudicó a «Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, S. A.», el concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del Plan General de Ordenación del Municipio de Santander.

Santander, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se adjudican definitivamente las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1981, adjudicó definitivamente las subastas siguientes: Obras de acondicionamiento y mejora del edificio municipal de la avenida de Candina para adaptarlo a Albergue de Transúntes, a favor de «Equipo 2002, S. A.», en pesetas 6.100.699; obras de saneamiento del área vertiente al arroyo de Maestria-La Reyerta, a favor de «Cubiertas» y «MZOV», en 17.460.000 pesetas; obras de construcción de un colector en los barrios de La Llanilla y El Mazo, a favor de «Fernández Rosillo y Cía., S. A.», en 10.888.801 pesetas; obras de construcción de un colector en el barrio de Corbanera (vertiente sur), a favor de «Fernández Rosillo y Cía., S. A.», en 4.555.554 pesetas; obras de construcción de un colector general en La Albericia, a favor de «Fernández Rosillo y Cía.», en 8.444.448 pesetas; obras de un colector en Cueto (barrio Bellavista) a Las Llamas, a favor de «Montañesa de Obras, S. L.», en 12.444.420 pesetas.

Santander, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se adjudican definitivamente las obras que se mencionan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria que celebró el día 8 de enero de 1981, acordó adjudicar definitivamente las siguientes subastas: Obras de construcción de un colector en el barrio de Corbanera (vertiente este), a favor de «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en 10.973.990 pesetas, y obras de construcción de un colector en los barrios de Corbón, Somonte y El Mazo, a favor de «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en 4.957.857 pesetas.

Santander, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de la obras de adaptación en la Tenencia de Alcaldía del Distrito 8.º de Nervión.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de adaptación en la Tenencia de Alcaldía del Distrito 8.º de Nervión.

El tipo fijado para esta licitación es el de 5.312.462 pesetas.

La fianza provisional es de 100.468 pesetas, y la definitiva de 200.936 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al crédito contraído en el presupuesto ordinario.

Los antecedentes relacionados con este asunto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades, situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, en avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, las obras de adaptación en la Tenencia de Alcaldía del Distrito 8.º de Nervión, conformándose con los precios y condiciones que consta en el expediente respectivo y haciendo la baja (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente lo que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1981.—El Alcalde.—918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Terminación de urbanización de la calle Raimundo Olabide (entre calle Las Trianas y polígono «Uritiasolo»).

Tipo: 9.321.662 pesetas.

Gratías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo e licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuando los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios, calle Dato, número 11.

Plazo, lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte

hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un por 100 (expresar el porcentaje que se rebase, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 1981. La Alcaldesa, María Jesús Aguirre Uribe. 872-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de aprovechamientos maderables en el monte «Pinar de Navafria».

Con la pertinente autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, la Junta General de esta Comunidad, en su reunión del día 14 de febrero actual, acordó la convocatoria de licitación pública, con la reducción de plazos autorizada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, para subasta urgente de aprovechamientos maderables del monte «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad, con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas redactados por la Jefatura Provincial del ICONA, así como al de condiciones jurídicas y económico administrativas aprobado por la Junta General de Comunidad en 21 de diciembre de 1979, y, en particular, a las siguientes:

Objeto de subasta: Lo es la adjudicación de los aprovechamientos correspondientes a los lotes que se indican a continuación, con expresión de sus características y tipo de licitación.

Lote número 2, de 1981

Localizado en la sección 2.ª, cuartel A, tramo I. Número de pinos: 5.594. Volumen: 2.050 metros cúbicos. Tasación por metro cúbico: 2.550 pesetas. Tasación total del aprovechamiento: 5.227.500 pesetas.

Lote número 3, de 1981

Localización: Sección 2.ª, cuartel B, tramo I. 3.890 pinos de más de 19 centímetros de diámetro. Volumen: 1.300 metros cúbicos. Tasación por metro cúbico: 2.125 pesetas. 531 pies con diámetro de 15 a 19 centímetros, a 213 pesetas pie: 113.103 pesetas. 75 pies con diámetro de 10 a 14 centímetros, a 34 pesetas pie: 2.550 pesetas. Tasación total del aprovechamiento del lote expresado: 2.878.153 pesetas.

Plazo para la ejecución del aprovechamiento: Con sujeción a los periodos hábiles de corta y saca autorizados por el ICONA, terminará el plazo de aprovechamiento el día 28 de febrero de 1982.

Proposiciones: Ajustadas en lo fundamental al modelo que al final se inserta y reintegradas con el correspondiente timbre del Estado y sello de la Mutuali-

dad de Previsión de Administración Local de 50 pesetas; podrán prestatarse en la Secretaría de esta Comunidad, para los dos pliegos, en horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día en que se cumplan los once días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: A las proposiciones se acompañará resguardo de haber constituido en la Depositaria de Fondos de la Comunidad el depósito provisional para tomar parte en la subasta, en la cuantía de 104.550 pesetas para el lote 2 y 57.560 pesetas para el lote 3. Dicha garantía habrá de constituirse en metálico o cheque avalado por Banco.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación hasta 1.000.000 de pesetas y en lo que exceda de éste hasta 5.000.000 el 3 por 100 y del 2 por 100 en el exceso sobre esta última cantidad, y podrá formularse por cualquiera de los procedimientos que autoriza el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, con las formalidades que para esta clase de garantías establece la

vigente legislación sobre contratos del Estado.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Comunidad, ante la Mesa constituida en la forma que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al día siguiente hábil después de transcurridos diez, asimismo hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dará comienzo a las doce horas y treinta minutos del expresado día con la apertura de las pliegos presentadas para el lote 2 y a las trece horas las correspondientes al lote 3, ambos de 1981.

Pliego de condiciones: Regirán para esta subasta los pliegos de prescripciones facultativas redactados por el ICONA y, fundamentalmente, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados por la Junta General de esta Comunidad en su reunión del 21 de diciembre de 1979, documentos que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad para ser examinados durante el plazo de licitación.

Legislación supletoria: Para todo lo no previsto en los pliegos antes referidos regirán el Real Decreto de 6 de octubre

de 1977, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Contratos del Estado vigentes y las normas civiles sobre contratos, que tendrán carácter supletorio de las anteriores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, número, en nombre, (propio o en representación de,) enterado de la convocatoria para la enajenación de aprovechamientos maderables del monte «Pinar de Navafria», propiedad de esa Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar el aprovechamiento del lote número en la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los referidos pliegos y demás condiciones especiales para los aprovechamientos mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 23 de febrero de 1981.—El Presidente, Teodoro Pascual.—1.219-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Angel Nieto Jáuregui», con a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente 6.546 MC/MIM.
Empresa cuya inscripción se solicita:
«Miguel Angel Nieto Jáuregui».
Domicilio: Paseo de la Castellana, 198, Madrid.

Título: «Súper Spirou Ardilla».
Carácter de la publicación: Infantil-juvenil.

Categoría: Menores de catorce años.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 19,5 por 27.
Número de páginas: 64.
Precio de venta ejemplar: 85 pesetas.
Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto de la publicación: Ofrecer al público infantil y juvenil las obras de los mejores dibujantes europeos con textos amenos e instructivos exentos de violencia.

Contenido y temas que comprende: Historietas completas de «Comic», dirigidas al público infantil y juvenil.

Director: Miguel Angel Nieto Jáuregui.

Clasificación según el Real Decreto 3.471/1977, de 16 de diciembre: «Infantil y juvenil».

Madrid, 21 de enero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado. 1.429-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Q. K., Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.231 MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita:
«Q. K., Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Buenos Aires, número 6. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Jorge Blanch Comas; Vicepresidente y Consejero-Delegado, don Pedro Luis Casanovas Roig; Vocal, don Lorenzo Mir-Mir Caragol; Secretario, don Blas Serena Vidal.

Capital social: 700.000 pesetas.
Título de la publicación: «La Guía de Barcelona».

Periodicidad: Anual.
Lugar de aparición: Barcelona.
Formato: 150 por 210.
Número de páginas: 200.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:

Recopilación de direcciones de profesionales y comerciantes de la ciudad de Barcelona, así como la de puntos y centros de interés con la finalidad de facilitar la orientación y guía del usuario. Los temas que comprenderá son los de información práctica destinada al hogar, el

tiempo libre, servicios oficiales, servicios profesionales y servicios comerciales.

Director: Don Lorenzo Mir Mir Caragol (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado.—5.182-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de enero de 1981 por el buque «Larrauri Hermanos», de la matrícula de Ondárroa, folio 79, lista 3.ª, y de 241 toneladas de registro bruto, el de su igual clase «Idurre», de la matrícula de Zumaya, folio 1.268, lista 3.ª, y de 163 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 10 de febrero de 1981. 2.317-E.